



eo Nacional español se compondrá de un gobernador, dos subgobernadores y veinte consejeros.

Durante los primeros cuatro años á contar de la constitucion del banco, los individuos del consejo de administracion serán los que resulten nombrados en la primera junta general de accionistas que se celebre, los cuales se renovarán despues por cuartas partes cada año, no pudiendo ser reelegidos sino á los tres años de haber cesado.

Art. 11. El gobernador del banco Nacional español será nombrado libremente por el rey.

Los subgobernadores serán nombrados por el rey á propuesta en terna de la administracion del banco Nacional español y todos los garantes ó jefes de las sucursales ó agencias en las provincias habrán de ser españoles.

Art. 13. El gobierno de S. M. aprobará y publicará por real decreto, previo informe del consejo de Estado en pleno, los estatutos del banco Nacional español.

Art. 14. El banco Nacional español publicará semanalmente y bajo la responsabilidad de su administracion, el estado de su situacion en la forma prescrita por el ministerio de Hacienda.

Art. 15. Los que pretendan obtener la concesion del banco Nacional español, habrán de acompañar á su proposicion un ejemplar de la presente ley, aceptándola en todas sus partes, y la carta de pago que justifique haber hecho entrega en la caja general de Depósitos, en calidad de necesario y en efectivo ó en valores de la deuda publica al precio de cotizacion, del importe del 3 por 100 de los 60.040.000 escudos, que han de componer el capital efectivo, necesario segun el artículo 3.º para la constitucion del banco.

Art. 16. Los bancos existentes pueden optar á la concesion del banco Nacional Español.

Art. 17. La concesion que se otorga por la presente ley, caducará á los tres meses de adjudicada la proposicion si no se hubiese realizado el establecimiento del banco, en cuyo caso perderán todo derecho al depósito previo los que hubieren obtenido la concesion.

Art. 18. La concesion que será adjudicada por un real decreto, se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 19. Para todos los términos transitorios de esta ley, servirá de base la fecha de la concesion.

Art. 20. En todo lo que no esté expresamente determinado por la presente ley, serán aplicables al banco Nacional Español las disposiciones de la general de bancos de 28 de enero de 1856.

Palacio del Congreso, 9 de mayo de 1866.

El gobierno convino el 9 en la tarde en el seno de la comision de autorizaciones, en que no se haria descuento alguno al ciero por oponerse a ello el conde cordato.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una real orden á los gobernadores de provincia, con objeto de que por medio de los boletines oficiales se diga á las corporaciones populares el agrado con que S. M. la Reina verá que coadyuvan con su proteccion, al mejor éxito de la asociacion internacional de autores y traductores establecida en la

corte, cuyo humanitario y patriótico fin consiste en velar por los intereses de los escritores en general emancipándolos de los editores.

Se espera de un día á otro en Madrid al Sr. Salamanca.

Parece indudable que en el descuento de que se trata en la autorizacion pedida á las Cortes por el gobierno de S. M. serán comprendidos los empleados de Ultramar como los de la Peninsula.

Parece que se piensa en modificar la base del descuento á los empleados rebajando los tipos y prescindiendo del reembolso en deuda del personal.

El 8 quedaron depositadas en una capilla de San Isidro el Real de Madrid las cenizas del insigne patriota Melendez Valdés. Dentro de breves dias serán trasladadas al cementerio de San Nicolás, hasta que se lleve á cabo el proyectado panteon nacional. En el mismo día que se verificó la traslacion de los restos, el ayuntamiento de Madrid, en su sesion del 9, acordó definitivamente variar el nombre de la calle de la Bola por el de Melendez Valdés, si es que está concluida la lápida.

La Providencia, que vela sin duda por nuestros reyes y su augusta real familia, acaba de librarles milagrosamente de uno terrible desgracia. Al subir al coche el día 8 del corriente S. A. la serenísima señora doña Eulalia, en brazos de la azafata señora doña Gumersinda Provecho de Villareal, se desbocaron los caballos instantáneamente. Visto tan inminente peligro por esta señora, con serenidad y valor evitó la desgracia, saltando oportunamente del coche, sin más resultado que el susto consiguiente.

Ha sido nombrado oficial mayor del consejo, contador de los fondos del presupuesto de la provincia de Albacete, D. Felipe Bermejo.

D. Manuel Saenz Garcia, ha sido nombrado consejero ordinario de la provincia de Soria.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Antonio Gonzalez, presidente del Consejo de Estado.

La humedad perniciosa que en los jardines de Aranjuez existe y que no desaparece ni tiene traza de desaparecer por la constancia de las lluvias, hace que tan poéticos recintos esten hoy abandonados y que sean por lo tanto raros los paseantes que á ellos acuden. Debe hacerse honrosa excepcion, sin embargo, del jardín de la Isla, el cual es visitado casi diariamente cuando es bien entrada la mañana por S. A. la infanta doña Isabel, que baja á él acompañada de su inmediata servidumbre.

Nuestra reina y su real familia dan cortos paseos por las alamedas del sitio en carruaje y regresan temprano á palacio. Diariamente tiene ocasion de saludar á S. M. la reina madre, SS. AA. el infante D. Sebastian y su señora hacen tambien en coche sus expediciones vespertinas. Y por la tarde, cuando el sol luce por casualidad, van á una plazuela inmediata á palacio y en ella establecen su paseo los obligados á la jornada, ó sean, si el término es propio, los que han venido de oheio y las pocas, poquitas familias que con ellos han acudido por gusto ó por conveniencia. Bajo tan pobres auspicios se ha inaugurado este año

la antigua y divertida temporada de Aranjuez.

Una carta de Valparaiso dice que cuando la fragata Blanca apresó al vapor Maule y fueron interpellados los prisioneros por nuestros marinos, contestaron que no eran militares. Los soldados decian que eran mineros y los jefes que eran comerciantes; hasta el comandante dijo que era maquinista; pero el mayor general de la escuadra, que no tiene pelo de tonto, conoció que le engañaban, y les dijo que serian pasados por las armas, toda vez que no eran militares y llevaban armas y pertrechos de guerra, y que por lo tanto serian considerados como piratas. Entonces confesaron que eran dos brigadas que iban á un puerto. A esta gente se le tiene toda la consideracion debida á su clase, y se les ha dado permiso para poder escribir á sus familias, diciéndoles que podian cerrar las cartas y entregarlas á algun comandante de los buques extranjeros que todos los dias van á la Numancia.

Entre los prisioneros hechos por la Blanca á bordo del vapor Maule se hallaba el comandante chileno de la Covadonga, cuyo buque estaba desrozado al decir de este.

Del estado de operaciones en la Caja general de Depósitos durante la tercera semana del mes de Abril último, resulta que ingresaron en metálico en la misma 2,428,225,207 escudos; que fueron devueltos 3,105,226,682, resultando un saldo de 138,015,148,213. Deduciendo de esta suma reales 138,006,653,155, á que asciende la cuenta corriente en metálico con el Tesoro público, resulta una existencia en caja de 1,008,435,048 escudos.

En cuanto se termine en el Congreso la discusion del proyecto de ley de caducidad de créditos, empezará la de presupuestos, habiendo sesiones por la noche para su mas breve terminacion.

Sabemos que los títulos de la deuda del personal, que segun el proyecto de ley presentado á las Cortes debian entregarse á los que cobran del Tesoro por sus descuentos, ó se suprimirá esta clausula por la comision del Congreso, ó se aumentará el fondo de amortizacion para que no sufran perjuicio alguno los actuales tenedores de la deuda del personal.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Lisboa, 9.—El ministerio se ha reconstituido de la manera siguiente: Aguirre, presidente sin cartera.—Fontes, Hacienda y Guerra.—Martin Ferras, Interior.—Barjona, Gracia y Justicia.—Casal Ribeiro, Negocios extranjeros y Obras públicas.—Prai Grande, Marina.

Londres, 9.—Lord Clarendon ha declarado ayer en la Cámara, que la Inglaterra se hallaba decidida á guardar una completa neutralidad en la lucha que se preparaba, y que se creia inminente, aunque injustificada; que el gobierno inglés habia querido averiguar si sus buques podian pasar sin ser aceptados con buen éxito; pero que habia retirado sus ofrecimientos despues de adquirir la conviccion de que serian ineficaces.

Paris, 10.—La Dieta ha aprobado ayer

la proposicion de Sajonia de que desarmará si Prusia hace declaraciones pacíficas. Han votado en favor de Sajonia Austria, Baviera, Hannover, Wurtemberg, Baden, Darmstadt, Brunswick, Nassau, la Curia 16. En favor de Prusia Mecklemburgo, Hesse electoral y las curias 15 y 17. Se ha abstenido de votar el Luxemburgo. Austria y Baviera apréstanse para socorrer á Sajonia.

El emperador Teodoro ha puesto en libertad al cónsul inglés Mr. Cameron. Así lo dice una carta de Aden fecha 10 de abril. El gobernador de Aden habia salido en un buque de guerra á fin de tomar á su bordo á Cameron y á sus compañeros de infortunio.

Gaceta.

—Tribunal de Damas.—Segun tenemos entendido el de los juegos florales se compondrá, bajo la presidencia de la Excm. Sra. condesa de Hornachuelos, de las señoritas de Basabru, Raon, Lopez, Valenzuela, Beltran, Vasconi y Maraver, secretaria. No hay duda en que el mejor premio para los poetas será el recibir la flores de estos preciosos jueces.

Yo aunque jamás he hecho un verso al ver este Tribunal, temo que me sentencie á que me haga fusilar.

—Pezuño.—Con mucha formalidad dice nuestro apreciable colega La Andalucía: «Debemos advertir á los ganaderos de la provincia de Sevilla, para los fines oportunos, que el ganado lanar y de cerda de la provincia de Córdoba padece el mal llamado de la pezuña.» Esto nos recuerda aquel extranjero que fué mordido por un perro en una calle de Madrid, y mirando su reloj, escribió en la cartera: «En la corte de España, todos los perros muerden entre cinco y seis de la tarde.» El que se haya presentado algun caso lejos de la capital hace muchos dias, sin que haya tenido consecuencias, no autoriza desde luego una noticia, que, si bien el periódico en que está escrita nos responde de su buena intencion, desde luego puede causar grandes perjuicios cuando nos hallamos en víspera del gran mercado de la Salud, que en punto á animacion en la compra y venta de ganados, tiene muy pocos rivales en Andalucía. Esperamos de la buena fé del colega sevillano que rectificará esa noticia con que ha sido sorprendido, en la seguridad, como estamos, de que no tratará de causar perjuicios á nuestra agricultura ni á nuestro comercio.

—El vigia.—Brilla el sol... pero una nube—el horizonte sombrea—que forman las caravanas—que acuden á nuestra féria.

—Movimiento de tropas.—Mañana debe llegar á esta ciudad una compania del segundo regimiento de artilleria á caballo, con su material completo; que desde Sevilla pasa de guarnicion á Granada.

—Entremos en caja.—Son muchísimas las obras de fachadas que se construyen por todas partes, y á propósito recordamos á quien correspondia la oportunidad en que nos encontramos para hacer ciertas alineaciones y para que se recojan las aguas convenientemente. Son estas, dos necesidades de la poblacion que hace tiempo reclaman la opinion y la conveniencia públicas, y que no dudamos les llegará pronto el día en que al menos se inicien, dejando ya abierto el camino para el porvenir.

—Para la tienda.—Se están tomando todas las medidas oportunas para evitar cualquier abuso en la entrada á la magnífica tienda del Circulo, á la que solo podrán concurrir los socios, las señoras de su familia y los forasteros presentados, con exclusion de toda otra persona.

—Trenes.—Al hablar de los extraordinarios que para nuestra féria preparan las companias de Sevilla, Málaga y Manzanares, algunos periódicos de Cádiz se quejan de que no se imite el ejemplo por la vía que conduce á aquella capital. En las buenas y afectuosas relaciones que nos unen con los gaditanos, nos parece que la empresa de aquel ferro-carril no perderia el tiempo ni el dinero estableciendo estos trenes.

—Concierto.—Magnífica fué la solemnidad flarmónica de que en la noche del 40 gozaron los aficionados en el elegante salon de la calle del Arco Real. La escogida concurrencia que acudió á admirar aquellas armonías repitió sin cesar los aplausos, cuando la agradable impresion recibida dejaba lugar á estas espontáneas y justas manifestaciones. Los señores Aguirre y Mondejar fueron como siempre admirados y como siempre tuvieron pendiente al auditorio de su inspiracion, y el Sr. Garullí correspondió á su reputacion, especialmente en el aria de Lucia, que ejecutó con maestría y sentimiento. Damos á los señores artistas la enhorabuena por su último triunfo y esperamos que este buen resultado les animará á repetir la fiesta del último viaje.

—Todo fuera eso.—Los tabacos de tres cuartos—dicen que no son muy buenos.—En no comprando un cigarro—ya se encontró al mal remedio.

—Corrida cordobesa.—Segun las correspondencias que tenemos á la vista y las noticias todas que hemos recibido, los toros de la acreditada ganadería de D. Rafael José Barbero se han portado en la corrida que el jueves tuvo lugar en Sevilla, dejando muy complacidos á los aficionados y muy bien puesto su ya famoso renombre. Despacharon diez y ocho caballos, segun unos, y veinte y cuatro segun otros, proporcionaron sendos batacazos á los picadores y dieron mucho juego en todas las suertes. Especialmente el quinto, llamado Comedian-te, fué un gran bicho. Entre la cuadrilla se distinguió Lagartijo, que con capote, con las banquerillas, con la espada y con la muleta demostró esa serenidad y esa inteligencia que á sus pocos años le han valido una gran reputacion. Dos veces le tocaron la música y durante toda la lidia recogió gran cosecha de palmas y cigarros.

Yo, aunque poco aficionado, á las suertes del toro, siempre aplaudo á Lagartijo que es un mozo de provecho.

—Junta.—Anteanoche se reunió en las Casas Consistoriales la comision mixta que entuende en el proyecto de la nueva plaza de mercado. En esta reunion se discutieron muchas de las bases que han de servir para desenvolver el proyecto.

—R. I. P.—Ha fallecido en Madrid de una breve enfermedad el señor don Manuel Maria Amorin, nuestro antiguo y estimado amigo, que ha bajado al sepulcro, si bien en una edad avanzada, cuando aun tenia la energía y vigor de los primeros años. En Córdoba, su patria, donde cuenta muchos amigos y parientes, donde ejerció muchos años la abogacia con crédito merecido, donde des-

(434) elector el imponente espectáculo de la multitud aglomerada en frente de él. Una sola mirada, un segundo examen, le bastaron al desgraciado Reveillon para abrazarlo todo. Figuras asquerosas, amontonadas unas sobre otras, trajes destrozados, nudosos bastones, fusiles mohosos, picas vacilantes, como fólido de todo esto, un hervidero de miradas venenosas, semejante á un nido de víboras que encuentran en la campiña de Roma el imprudente que, habiendo mirado mal delante de sí, hunde una abandonada madriguera de zorro. A este espectáculo, Reveillon, estremeándose, palideció y retrocedió. —¡Vamos! ¡vamos! ¡vamos! continuó el hombre, que parecía ser el jefe de la banda. E hirió la puerta con su ferrado pie. —Pero, en fin, ¿qué me queréis? preguntó Reveillon. —¡Ah! ¿cesas saber qué es lo que queremos de tí?

(439) el motin duraba ya cerca de medio día, y sin embargo, ni una casaca ni un sombrero geloneado, ni una bayoneta se habian presentado en el barrio. ¿De qué provenia esta inercia? Hay que decir una cosa triste: de la corte, y segun todas las probabilidades. Esta fecha del 27 de abril, á la que hemos llegado, habia sido fijada para la apertura de los estados generales. La corte, que conocia la composicion de estos, nada temia tanto como esa apertura, ya aplazada hasta el 4 de mayo; tratábase de llegar á que en este último día se abriesen lo mismo que se habian abierto el 27 de Abril. Ahora bien; ¿de aquí lo que esperaba la corte? esperaba que á aquella banda de quinientos ó seiscientos miserables, que á aquellos cien mil curiosos que miraban, se unirían treinta ó cuarenta mil obreros sin pan y sin trabajo; que el pillaje, del que se iba á dar una muestra en casa de Reveillon, despertaría en estas pobres gentes el deseo de seguir el ejemplo que se les ofrecia;

(438) su vista se inclinaba á todos los ángulos de la calle, por los cuales esperaban ver desembocar la patrulla, la terrible patrulla de la plaza Dauphine. Otros interrogaban las ventanas de Reveillon, inquietos y desconfiando del silencio de esas ventanas, porque, á través de las celosías, un trabuco podia pasar su abierta boca y enviar al medio de aquella muchedumbre su terrible carga, de la que ni una sola bala se hubiera perdido. Por lo demás, era preciso cumplir las condiciones del programa, y quemar al famoso maniquí de Reveillon. Entonces fué cuando uno de los mas ardientes se acercó á un haz de paja, y el fuego estalló. La noche se acercaba; hermoso momento para el juego de las llamas. Hemos dicho que la puerta habia sido cerrada desde luego y felizmente bien cerrada; el fuego grietó la madera de aquella puerta, y pronto el humo cegó la casa entera. El auto de fé duró mas de una hora;

(435) —Sin duda. —Pues bien, queremos quemar en tu patio la efigie de un malvado, de un enemigo del pobre pueblo, de un acaparador, de un aristócrata que ha dicho que un obrero podia vivir como un príncipe con quince sueldos al día! —Yo nunca he dicho eso! ¡Dios me libre! exclamó Reveillon asustado. Y estas palabras, repetidas a la muchedumbre por el hombre del ventanillo, provocaron silbidos que subieron hasta los techos de las casas vecinas, semejantes al vapor de una caldera de asfalto la que se le quita la cobertura. Como respuesta á estos silbidos, Reveillon oyó entonces junto á su oido una voz del lado del patio. —¡Cerrad, M. Reveillon, cerrad! decía la voz. Volvióse y vió á Auger. A algunos pasos detrás de él, y sobre la escalinata que conducia á la casa, las hijas del fabricante llamaban á su padre con lágrimas y súplicas. —¡Cerrad, señor! ¡cerrad! repitió por segunda vez Auger.

empañó cargos importantes con poco común acierto y donde fué siempre muy apreciado por su carácter franco y festivo...

—Expósitos.—En la casa central de esta ciudad había últimamente 146 varones y 296 hembras.

—Dos flores.—Blanca flor aromada,—tu cáliz cierra;—que no lleven las auras—tu pura esencia.—Ve florecilla—que envuelta en sus halagos—huye tu vida.

Niña que al mundo naces,—tierno capullo,—cuida que tu alma virgen—no halague el mundo.—Que una tras una—huirán las ilusiones—que ora te arrullan.

—Perance.—El jueves cayó un hombre en una de las zanjas abiertas para los cimientos de la nueva fonda Suiza.

—Almoneda.—Mañana habrá almoneda de alhijes en el Monte de Piedad desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

—Milicia.—Se ha dispuesto que los individuos de tropa que se hallen disfrutando licencia temporal se incorporen a sus cuerpos el día 1.º de Junio próximo...

—Feria.—Mañana tiene lugar la de Rute y pasado mañana la de Montilla, que no dudamos estará muy concurrida por la facilidad de las comunicaciones.

—Subasta.—En los días 20 y 27 del actual se subastan en Pizoblanco los derechos de consumo de aquella villa.

—Pesas y medidas.—El 18 y 27 del actual se subasta el indicado arbitrio en Posadas.

—Moralejas.—De caza Bonifacio—vió cruzar una ganga en el espacio,—y mirando á la gan a largo trecho—corrió con frenesí por un barbecho;—con calma el ave y con quietud volaba,—y él, por mirarla, al suelo no miraba;—mas en el

punto mismo—de ponerse á tiro el avecaucho.—Bonifacio cayó en un abismo,—y aunque era el mozo cazador muy dicho,—de la caída se rompió el bautismo.—Quien sin mirar por dónde se encamina,—por la ambición fatal llevar se deja,—se estrella ¡vive Dios! en una esquina ¿á alguien le vendrá bien la moraleja? —Memoria prodigiosa.—Con este epigrafe dice nuestro colega gaditano El Peninsular lo siguiente, que transcribimos con gusto, por referirse á un paisano y amigo nuestro:

«Añoche tuvimos el gusto de asistir á una reunion de amigos, donde admiramos el prodigio de memoria que vamos á explicar:»

El apreciable joven Sr. Belmonte, estudiante de sexto año de medicina, nos suplicó, para dar una prueba de su gran memoria retentiva, le redactásemos una oracion, la cual, leida una sola vez, nos recitó en el momento sin discrepar ni una coma.

Pero no fué esto lo único que admiramos en él; nuevamente nos indicó le anotásemos ciento cuarenta nombres distintos, incoherentes, etereogéneos, sin conexión ninguna, y que se los numerásemos.

Lo verificamos así, y le leímos los nombres con la numeracion correlativa.

Inmediatamente que terminamos, el Sr. Belmonte dió de memoria los ciento cuarenta nombres, d signándolos por su numeracion correlativa. Seguidamente continuó relatándonos en sentido inverso, es decir, desde el ciento cuarenta hasta el uno, y finalmente, se le preguntaba un nombre y contestaba el número que le correspondia; se le designaba un número y decia el nombre que tenia en la lista.

Felicitamos al Sr. Belmonte por este don de la naturaleza, que admiramos.»

—Al dueño.—Obra en poder del Alcalde de Belalcázar un caballo que ha aparecido en los lagares de la Gutierrez, de dicho término.

—La primavera.—Niñas, la verde pradera—luce en los campos lozana;—pues, como pinta hechicera,—está aquí la primavera,—vuestra bellísima hermana.

Dulces y frescos aromas—váy derramando en las flores;—y en las empinadas lomas—vierte grupos de palomas—y nubes de ruiseñores.

Ella tranquila resbala—por mar de di-

vina esencia;—nadie en hechizos la iguala,—y ella, niñas, os regala—las flores de la inocencia.

Ella, cual astro fecundo,—viste de réjio esplendor—la tierra y el mar profundo;—ella nos convierte el mundo—en ancho jardín de amor.

Vosotras, niñas del alma,—que sois amantes y buenas,—vedla resbalar en calma—y en ella buscad la palma—de inocentes azucenas.

Contadle vuestros amores,—vuestros cándidos placeres—y vuestros tiernos dolores,—que es la reina de las flores,—hermana de las mujeres.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 11 de Mayo de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various meat suppliers and their prices.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various meat suppliers and their prices.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público, 42 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy. S. Segundo, obispo y mártir.—Mañana. Santo Domingo de la Calzada y S. Bonifacio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael.

—Hoy habrá en la iglesia de Santa Ana á las ocho de la mañana Misa y Sagrada Comunión para las hijas de la Inmaculada Concepcion, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre.

—Séptimo y último día del solemne octavario á nuestro Santo Custodio Sr. San Rafael, en su iglesia, á las nueve y media de la mañana: concurrirán hoy el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento á celebrar la fiesta votiva de acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año de 1755, y predicará el Sr. D. Manuel Molina. Mañana último día: concurrirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia del culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de Maria á su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde: predicará hoy el Sr. D. José Coronado y Conde.—Mañana, á las cinco de la tarde, predicará el Sr. D. Bartolomé Carro.

—Tambien habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la gran zarzuela nueva en 3 actos y en verso, original de D. José Picon y música del maestro don Francisco Asenjo Barbieri, representada con extraordinario éxito en el teatro de la zarzuela de Madrid en diciembre de 1865, titulada: Pan y toros.

Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras, 40 rs.—Butacas sin entrada, 5.—Lunetas id., 3.—Delanteras de piso alto 2.—Asientos de id., 1.—Entrada 5 rs.—A las 8 1/2.

Los muchos gastos y aumento de personal que ha originado el poner en escena esta grande obra, han hecho imprescindible la subida del precio en la entrada.

NOTA.—Hoy domingo 13 es el último día en que está abierto el abono para las diez últimas funciones en que se comprenden las de la próxima feria.

BAILE.

Hoy domingo 13 del corriente lo habrá de máscaras en el Café del Recreo, empezando á las 11 y terminando á las 3 de la madrugada. Entrada 4 reales y las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 35.00. Diferido 32.00. Deuda amortizable de primera clase 29.50. Id. de segunda 46.00. Id. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 000.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 11 de Mayo á igual hora del 12. Trigo 310 fanegas de 47 á 55 rs. Cebada 00 fanegas de 06 á 00. Aceite fresco en los molinos, 2 47 Id. en la ciudad á 66.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 55 á 60 Cebada de 50 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 53 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 41. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 146, al precio de 10 á 12 1/2 cuartos.

GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 40. Aceite á 55.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.

JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JÁEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla á Córdoba á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 36 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.

De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 40 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 40

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 6 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 40 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiense.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victorina.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjíbar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina á la calle Librería.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares á las 3 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs.—Interior, 237. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluzas. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 38. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

El Oriente. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

Castellana. Sale en este mes los días pares y se despachan en la misma administración del Oriente, plaza del Salvador núm. 25.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 84, fonda de Europa.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 18 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España, y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz, solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.

De Cádiz, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 28 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECÍJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OREJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTEJO. Ildefonso Escalera. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vandelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECÍJA. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venecoguerro.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTE ROJUNA. Miguel Senz y Joaquín Benavente.

PIRECO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PIRECO. Antonio Aguilera.

PUNTE GRENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral CARBA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 33, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 25 cts. Gruesa de id. á 20 rs.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del Diario Córdoba, se han recibido las siguientes óperas completas para piano solo.

- La Sonámbula, 2s. Norma, 2s. Lucia de Lammermoor, 2s. Urciccia Borghese, 2s. Belshazzar, 2s. Linda Chamounix, 2s. Marino Faliero, 2s. Ma de Roban, 2s. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 2s. Rigoletto, 2s. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día seis de Junio próximo...

Una casa núm. 77 calle del Reloj, esquina á la Plaza de la Compañía de esta ciudad, con torze mirador, agua de pie, fabricada de piedra en su mayor parte, dicha casa, en 420,000 rs. Otra número 71 moderno, calle Ancha de las Costanillas, linda con otra número 73 y con la 79 que hace esquina á la calle Nieves viejas, en 20,000 reales.

Otra número 2 moderno, calle Escanuela, esquina á la mayor de S. Lorenzo, en 20,000 rs. Un lugar nombrado Mirapiquio ó de nuestra Señora del Rosario, pago de las Ermitas, Sierra y término obispa ciudad, distante como una legua de ella, que consta de viña, olivos, castaños, guindas, muchos otros frutales, con caserío de recreo y de labor, prensa de aceite, bodega para este líquido y para vinagre, compuesto de 37 fanegas y 2 celemines de tierra, en 200,000 reales.

Otro lugar nombrado Salcedo, á igual distancia que el anterior con el que linda, que consta de 41 fanegas y 10 celemines de tierra, pobladas de castaños, olivos, viña, chaparros, frutales y casa de labra, en 100,000 reales. Otro lugar nombrado Valdegrajas la alta, á igual distancia que los anteriores, linda con el Rosario: consta de 36 fanegas y 6 celemines de tierra de olivar, castaños, pinar, alcornoques y otros aprovechamientos, en 20,000 reales.

Una haza con algún castañar, nombrada La Monja, con cinco fanegas y nueve celemines de tierra, que linda con Salcedo y otros, en 3,000 reales. Otra haza de viñas de los Mellados, con cinco fanegas de tierra con alcornoques y pinos, linda Lagares del Rosal, Melgarajo y Carmen, en 3,000 reales.

Otra haza nombrada de los Mellados, con algún castañar, pinos y alcornoques, con cinco celemines de tierra; linda Valdegrajas, Torrobermeja y otros, en 2,000 reales.

Y el lugar llamado Victoria ó Piquin Abajo, en que se comprende el antiguo lugar del Romero, y la haza de olivar llamada Valdegrajas bajas, también pago de las Ermitas, más próximo á esta ciudad que los anteriores, con 68 fanegas y 6 celemines de tierra con más de 200 olivos y cinco celemines de legajo, con cinco venenos ó fuentes entre ellas la del camino de las Ermitas, alberca, corrientes, arboles de alamo blanco, alcornoques, chaparros y acueductos, casa de teja deteriorada de grande extensión, linda con el Rosario, Piquin, Valdegrajas altas con heredad de la Albarida, con el Pardo y con la puerta de las Ermitas, en 100,000 reales. Las demás circunstancias de situación, linderos, y cuantas noticias se suprimen, por no hacer más extenso el presente, estarán de manifiesto en la dicha Notaría para satisfacer á los que quieran interesarse en su adquisición; debiendo advertir que las fincas que se anuncian están unidas bajo una lince, y que la comoda división es el lugar del Rosario con Salcedo, y Victoria con todos los demás terrenos.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones, en carpeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa plazuela con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

ALBUM DEL BUEN HUMOR

Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Está obrada en un lindo tomo de 228 páginas de impresión, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Venta de arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa, situada en la calle de Uceda núm. 3; la persona que le convenga puede tratar con su dueño, que vive en la calle de los Mascarones núm. 27, adviniendo que al que la toma en arrendamiento se le respetará el contrato en el caso que se vendiera.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y mactas en la calle de Jesús María núm. 4, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Venta. La de una máquina segadora del sistema Wood, de las más arrojadas y conocidas hasta el día, y se enajenará con su correspondiente requisito. Darán razón calle de Don Rodrigo núm. 93.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta...

1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto: se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 20 de Junio próximo, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el día 22 del corriente mes de Mayo.

Galería fotográfica, calle San Fernando, antes de la FERIA, núm. 134 y 136.

D. J. G. Ayala tiene el honor de ofrecer al público su galería fotográfica y sus conocimientos en el arte. En dicho establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, desde el natural hasta sortija, en negro ó iluminados: se hacen fotografías instantáneas á toda clase de animales. Hay vistas de los principales edificios de Córdoba. Retratos y vistas para estereoscopios; copias de los principales pintores: todos los días aunque estuviese nublado se retrata desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Guantes. Desde hoy queda establecido en la calle Librería núm. 19, tienda de pasamanería frente á la Cuesta de Lujan, un depósito de guantes de todas clases y procedentes de la acreditada fabrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla.

Se iluminan fotografías. Las tarjetas á 8 rs. Las de mayor tamaño y grupos á precios convencionales. Solo por quince días. Calle de San Fernando núm. 484.

EL COLMADO ANDALUZ.

Calle de la Concepción núm. 28. En este establecimiento se servirán comidas en mesa redonda desde el día 16 al 23 del corriente, á las 9 y 11 de la mañana y á las 4, 3 y 7 de la tarde.

PRECIOS. Desayunos, á 42 rs. Almuerzo-comida, á 14 rs.

Pérdida. Se ha extraviado un perro en la noche del cuatro del actual, cuyas señas son: perdiguero, como de cinco meses, pelo café y las manos y patas así como la punta de la cola blancas; su pérdida fué desde la Puerta de la Puerta de Sevilla. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á esta Redacción, donde se manifestará quien es su dueño.

DILIGENCIA MADRILEÑA.

Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo, para Ventas de Cárdenas y Madrid. Esta empresa ha resuelto rehacer el AD, por 100 de los precios de tarifa en el trayecto diligenciero de Andujar á Ventas de Cárdenas. NUEVA TARIFA DE PRECIOS DE ASIENTOS PARA LA LINEA DE MADRID. Berlina Interior. Rotonda. Cupé.

Table with 4 columns: Destino, Precio, etc. Rows include Córdoba, Cárdenas, Madrid, De Andujar.

La empresa se encarga de despachar billetes para toda la línea sin cobrar á los señores viajeros más que los importes líquidos que se abonen á los ferro-carriles.

Administración en esta Ciudad, plazuela de la Compañía núm. 61. Madrid, Alcalá 16, oficina de D. Jaime Payeras.

Venta. Se vende un góndola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado, y un carro de vias con sus arcos correspondientes, en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razón.

Los fumadores. Papel Yedurado. Real privilegio de invención.

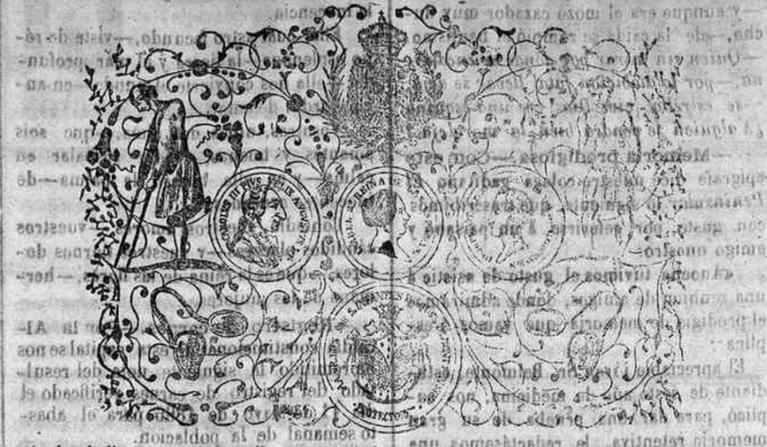
Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir con su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mitiga el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y acido vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas, los brillantes y beneficios resultados, y sus propiedades, reduce, le hacen á perla en el mundo de los fumadores.

Se halla de venta en la imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, única representante en toda la provincia de Córdoba.

CONFITERIA DE S. FERNANDO

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4 y los demás artículos á precios arreglados.

Diligencias de la Granadina. Este empresa ha establecido un servicio arrojado entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja. En el presente mes de Mayo los días impares á las 7 de la mañana, por el ferrocarril hasta Antequera. Su administrador don Alfonso Maroto.



Acaba de llegar nuevamente á esta capital el muy conocido profesor é inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes á la ortopedia. En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas exclusivamente á los enfermos de su facultad, de diez á cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraíso.

D. PEDRO CORT Y MARTI, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa.

ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEDIA. Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones. Cojeras de todas clases que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados. Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. Hernias ó quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajitas que todas las fajas conocidas hasta el día, que se gradúan y comprimen á gusto de la paciente, aunque sea los de las recién paridas. Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura. Este profesor trae un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invención; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesitan de bragueros con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor. De su invención ortopédica y resultados de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos. Se invita á todos los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad y de fuera que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos de su invención y particularmente un brazalete ó torniquete de amputaciones; su autor tendrá gran gusto en demostrar sus ventajas practicamente. Permanezca algunos días en esta.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR. MADRID, HABANA, SEVILLA. LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición escepcional de esta compañía:

- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.
2.º Por haber tomado, tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas.
3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estranas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.
Puedese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion; ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil, ganar poco ó ganar mucho; y el segundo industrial, fabricar bien, ganar y vender, el que mal, engaña y pierde.

Lo dicho comprueba con justa merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos á Madrid, Director de la Compañía Americana, Fuencarral, 38 y 44, principal. Sevilla, Sr. Administrador de la Compañía Americana, Secorro 12. Córdoba, calle Carnicerías núm. 64.

LA CAMERANA. FABRICA DE FIDEOS DE CAMPO, HERMANOS.

Acaba de montarse á la última perfeccion, y labia en blanco y pajizo macarron, tallarín, fideos gruesos, medianos, entrefinos y finos con el mayor aseo y equidad. Sita en esta Ciudad, calle de Lucano núm. 20, junto á la plazuela del Potro.

PEPSIN.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas en todos los medicos, tanto españoles como extranjeros, cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numeroso surtido de alcaloides.

Arrendamiento. Se hace de un granero, cuadra y pajar de mayor cabida, situado todo en casas calle de Santa María de Gracia, de lo que darán razon en el estanco de tabacos del Realajo.

Loro. Se vende un hermoso loro de Albarado que habla y canta primorosamente. Calle de los Deanes núm. 27, platería, darán razon; y de unas puertas grandes de sala y una reja con marco y puertas.

Arrendamiento. Desde el día 6 para los de la próxima feria se hace de dos habitaciones y una cuadra, en la casa calle de los Dolores chicos núm. 1.º, muy cerca de la puerta del Craxio; en la misma darán razon. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 29, calle del Cister. Se advierte que solamente en el Mármol de Bañuelos número 3, puede saberse lo que renta. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un estenso y cómodo portal, en la calle del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante entrada y apropiado para tienda ú otro uso análogo, con un cuarto anejo, en el cual hay fuente con agua de pie y escusado. En la referida calle Ambrosio de Morales núm. 44, darán razon. 45-10

Publico superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real núm. 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 180 fanegas de terreno, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín, y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesús María núm. 4, para desde San Juan próximo. 13-10

Máquinas segadoras. Los señores labradores que deseen adquirir estas, que tan buen resultado han dado en los años anteriores, pueden hacerse de ellas y tomar informes calle de Torrijos núm. 6. 4-3

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. Anuncio. No habiéndose presentado á recibir las alhajas que resultan de los números que se espresan á continuación los dueños respectivos de ellas, se les anuncia que el lunes 11 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá á su venta en pública almoneda, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño: 507, 509, 510, 554, 582, 584, 585, 595, 596, 600, 606, 624, 632, 636, 639, 640, 641, 643, 644. Córdoba 8 de Mayo de 1866. El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa con tres buenas habitaciones bajas y cocina; calle de S. Alvaro número 3, darán razon. 4-3

Casa. Se desea tomar en arrendamiento por meses una casa ó piso decentemente amueblado, ó encontrar alguna familia de respeto que quiera ceder á un matrimonio algunas habitaciones con asistencia ó sin ella. Avisar calle de Ucedas núm. 3, á D. Miguel Santos. 4-3

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el del cortijo de la Fuente-Cubierta, término de la Rambla, de 208 fanegas de terreno de labor, á contar desde 1.º de Enero de 1867; y para el de Andrés Perez bajo, campiña de Córdoba, de 170 fanegas de terreno; desde 1.º de enero de dicho año. Darán razon, casa número 11, calle de Valladares. 4-3

Venta. La de una carretela recién estrenada, con bujes de aceite; se dá por la mitad de su valor. En la calle de Carreteras número 43, darán razon. 4-3

Colocacion. Una señorita inglesa, profesora de francés, inglés y piano. Católica, de muy buena familia, y de cuya moralidad y conducta podrán informar personas respetables de la ciudad de Sevilla á donde actualmente reside dando lecciones, solicita entrar en alguna casa de esta ciudad como institutiva y profesora de algunas señoritas viviendo con ellas. Si alguna persona ó familia quisiere aprovechar sus servicios puede dirigirse á la calle Corral del Rey núm. 7, Sevilla. 8-1

Arrendamiento. Para desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 19 plazuela de Benavente. La persona que desee tratar su ajuste se podrá dirigir á la calle del Oso, antes espaldas de Santa Clara, donde darán razon. 8-4

Recoeios. Se venden todas las mañanas á doce cuartos la libra, en la casa núm. 3 de la calle de los Saravia. 4-1

Canales. En el campo de S. Antonio, núm. 13, fabrica de alfarería propia de Francisco Nieto, se expenden canales bien cocidos, buena figura y á precios equitativos. 4-1

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 28 de Junio próximo, desde 29 de Septiembre del actual, de cuatro suertes de viña en los partidos de la Cuesta de Negrales, Balandranes, Pecho de Mata-osos y Husero, del término de la ciudad de Lucega, de la propiedad del Sr. Conde de San Rafael. Los aspirantes podrán hacer sus proposiciones á su administrador en dicha ciudad, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1

Venta. Se hace de cuatro tinajas de madera de Hamburgo, de capacidad de 200 arrobas cada una: están nuevas y se arreglarán. Pueden verse en la calle San Francisco núm. 40. 4-1

Almoneda. Se hace de un estrado, braseros, esteras y un caballo, en la calle de Azonías, núm. 7. 2-1